



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 10 de diciembre de 1977

Número 70

SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

**AVISO a los industriales, comerciantes y público en general sobre normas para productos industriales DGN-B-85-1977, prisioneros de acero con inserción hexagonal y punta de copa, y otras.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial.—Direc. Gral. de Normas.—Depto. de Normalización Nacional.—Normas y Publicaciones.—Expediente. 36/V.

#### AVISO A LOS INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PUBLICO EN GENERAL SOBRE NORMAS PARA PRODUCTOS INDUSTRIALES

Con fundamento en los artículos 1o., 2o., 4o. y 29 de la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas y en los Acuerdos publicados en el "Diario Oficial" de la Federación del 15 de abril y 7 de mayo de 1971, la Dirección General de Normas de esta Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, ha aprobado las Normas Oficiales que a continuación se indican, lo que hace del conocimiento de los fabricantes en particular y del público en general, para los efectos consiguientes. El texto de las Normas que se mencionan puede ser consultado en la Biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría ubicada en el Primer Piso del Edificio Número Ochenta de la Avenida Cuauhtémoc, México 7, D. F.

Clave	Título de las Normas
DGN-B- 85-1977	"Prisioneros de acero con inserción hexagonal y punta de copa".
DGN-B- 94-1977	"Prisioneros de acero con inserción hexagonal y tetón".

DGN-B-310-1977	"Métodos de prueba a la tensión para metales. (Esta Norma cancela la DGN-B-310-1977).
DGN-C- 83-1977	Determinación de la resistencia a la compresión de cilindros de concreto". (Esta Norma cancela la DGN-C-83-1966).
DGN-C-154-1977	"Determinación del contenido de cemento en el concreto endurecido".
DGN-E- 22-1977	"Tubos y conexiones de cloruro de polivinilo (PVC) para abastecimiento de aguas potables". (Esta Norma cancela la DGN-E-22 1976).
DGN-F-295-1977	"Carbones activados empleados en la refinación de azúcar".
DGN-J-257-1977	"Carros eléctricos de gol".
DGN-R-181-1977	"Válvulas con actuador independiente para gobernar el paso de agua o vapor en sistemas de aire acondicionado".
DGN-R-184-1977	"Reglas para rotulación por pantógrafo".

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D. F., a 2 de septiembre de 1977.—El Director General, **Román Serra Castaños**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de septiembre de 1977).

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 10 de Dic. de 1977 | No. 70

**SUMARIO:**

**SECCION TERCERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**

**AVISO a los industriales, comerciantes y público en general sobre normas para productos industriales DGN-B-85-1977, prisioneros de acero con inserción hexagonal y punta de copa, y otros.**

**AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**ORDENAMIENTOS LEGALES DE INTERES GENERAL, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL, ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

JORGE CADENA MONDRAGON, promovió ante éste Juzgado Diligencias sobre Inmatriculación, sobre un terreno que se encuentra ubicado en la Ciudad de Naulcalpan de Juárez, Estado de México; el cual mide y linda:

NORTE: 14.95 Mts. con Josefina Rosas Millán de B.

SUR: 14.95 Mts. con Propiedad Particular.

ORIENTE: 13.05 Mts. con Calle 1o. de Mayo.

PONIENTE: 13.05 Mts. con Josefina Rosas Millán de B.

Para publicarse por tres veces, de diez en diez días en el Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, Estado de México, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley, se expide el presente a los Veintidós días del mes de noviembre del año en curso.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. P. J. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

3906.—10, 22 y 3 dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

FLAVIO BASURTO CASASOLA, promueve bajo el Exp. Núm. 849/76 Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno de común repartimiento sin Nombre, ubicado en Santa María Caliacac, Municipio de Teoloyucan, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 197.45 Mts. con Felipe López. AL SUR: 195.39 Mts. con Sebastián Martínez Cruz. AL ORIENTE: 52.00 Mts. con Camino lindero de la Colonia Santo Tomás; al PONIENTE: 51.59 Mts. con Roberto Rivera García, con superficie aproximada de 10,163.59 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los Veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3909.—10, 15 y 20 dic.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

FELIX FUENTES VELAZQUEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, del terreno denominado "EL NOPAL", ubicado en el Pueblo de San Mateo Tecoloapan, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes colindancias:

AL NORTE en 41.00 Mts. con GUILLERMO SANTOS.

AL SUR en 41.00 Mts. con FELIX FUENTES VELAZQUEZ.

AL ORIENTE en 29.80 Mts. con una calle.

AL PONIENTE en 29.80 Mts. con MANUEL BARRERA.

SUPERFICIE TOTAL DE 1,221.80 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por TRES VECTS de tres en tres días, en Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y Periódico "LA PROVINCIA", que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad, respectivamente. Dado en Tlalnepantla a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica.

3907.—10, 13 y 17 dic.

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**EDICTO**

Por auto de fecha veintidós de noviembre del año en curso, en el expediente número 1168/77, deducido al juicio Ejecutivo Mercantil promovido ante éste Juzgado por ERICO TORRES MIRANDA Y/O GUSTAVO TORRES GARCÍA, en contra de HILARIO VICTORIA RODRIGUEZ Y YOLANDA RUIZ OLIVARES, se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA TRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, para que tenga verificado LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, en dicho juicio, respecto al bien embargado es el siguiente: Un Terreno y Construcción existentes en el domicilio que se indica manzana número 60, Lote número 35, Colonia Granjas de Guadalupe Sección B, Estado de México. Sirve de base para el remate el precio del avalúo constante en autos la cantidad de \$100,000.00 (CEN MIL PESOS 00/100 M. N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma; SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación, por tres veces dentro de nueve días, en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el Periódico LA PROVINCIA, que se edita en esta ciudad. Se expide el presente a los veinticinco días de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

3908.—10, 15 y 20 dic.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

MARGARITA SALGADO MARTINEZ, En el Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE LOPEZ PICHARDO, en contra de Usted en el expediente número 683/77, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias del traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Toluca, México a 26 de noviembre de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

3912.—10, 20 y 29 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROGELIO PEREZ RUIZ:

ROSA MUÑOZ GALLARDO, en el expediente marcado con el número 1987/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, por causa legal y como se ignora su domicilio se le cita por este medio para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

3910.—10, 20 y 29 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Ex. No. 449/77 CONSUELA ALVARADO VDA. DE GUZMAN, Promovio diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Santiago Tanguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley inmueble que mide y linda; AL ORIENTE 12.70 Mts. ante con el señor Toribio Ramírez, ahora, con Paulina Núñez Vda. de Rodríguez; AL PONIENTE igual medida que la anterior con Eutimio Avila; AL NORTE 12.74 Mts. ante con Francisco Gómez, ahora, con la misma propiedad de Paulina Núñez Vda. de Rodríguez y por el SUR la misma medida anterior con la avenida Morelos con una superficie aproximada de 172 Mts. con el objeto de que se le declare propietario del mismo. El C. Juez dió mentrada a las presentes promociones y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres, en los periodicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduscan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 23 de noviembre de 1977.—Doy Fé.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

3911.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ANTONIO FLORES MARQUEZ, promovió ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad perpetuam, a fin de acreditar su posesión sobre la propiedad del terreno denominado "SIDE" o "XIDE", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 33.65, 30.48, 16.67, 10.57, 33.09 y 34.14 mts. con propiedad del señor Jorge Rueda; al sur en 15.95 44.01, y 39.23 mts. con propiedad del señor Jorge Rueda; y al poniente en 25.69, 10.12 y 13.45 mts. con Fidel Ibañez; teniendo una superficie aproximada de 7,032.79 metros cuadrados; Se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periodicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los primeros días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. P. D. Bulmaro Díaz Serano.**—Rúbrica.

3913.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, promovió ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad perpetuam, para acreditar su posesión del terreno denominado "LLANO DE SAN BARTOLITO" ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 21.37, 31.34, y 42.00 mts. con Barranca, Ing. Rueda y Enrique Arzamendi; al sur en 13.73 mts. con Adolfo Pérez del Río; al oriente en 39.32, 53.77 y 77.76 mts. con Virgilio Ortiz; al poniente en 66.44 y 79.52 con Antonio Báez; teniendo el presente una superficie aproximada de 94,958 metros cuadrados.

Se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en Toluca, México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los primeros días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, **C. Efraín Ferrado Contreras.**—Rúbrica.

3914.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ANTONIO FLORES MARQUEZ, promovió ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de la propiedad del terreno denominado "MOTO", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, México, de este Distrito Judicial; que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 25.15 metros, 28.98 mts., 52.50 y 27.38 mts., con propiedad del señor Ibañez; al sur en 35.74 mts. colindando con propiedad del señor Joaquín Ibañez; al oriente en cinco líneas de 30.30, 48.24, 21.00, 12.41, 67.37, 13.10 y 34.31 mts. con propiedad de Antonio Galindo; y al poniente en 114.57 mts. con propiedad de Joaquín Ibañez; teniendo una superficie aproximada de 9,052.79 metros cuadrados. Se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los primeros días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, **C. Efraín Israde Contreras.**—Rúbrica.

3915.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Rodolfo Beritez Soto, por propio derecho, promueve Información de Dominio, ante este Juzgado en expediente 136/977 sobre terreno con casucha ubicado en calle Nicolás Bravo s/n de Población Tejuplilco, este Distrito.

DESCRIPCION: Norte 9.27 metros con Carlos Montes; Sur, 9.27 metros con Juan Domínguez; Oriente 27.00 metros con Federico Aluazán y Poniente 27.00 con Gabriel Miranda. Superficie 243.30 M2.

Dypido presente acuerdo Juez, su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y el Noticiero editarse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley, para todos efectos locales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 6 de Diciembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**—Rúbrica.

3922.—10, 13 y 17 dic.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, promovió ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, a Información ad-perpetuam, a fin de acreditar su posesión sobre la propiedad del terreno denominado "PUENTE LLANO", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 78.30 mts. con Enrique Acosta; al sur en 78.10 mts. con Ernesto Flores Maldonado; al oriente en 44.59 mts. con Enrique Acosta; y al poniente en 49.42 mts. con Enrique Acosta; teniendo una superficie aproximada de 3,638.41 metros cuadrados; se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los primeros días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

3917.—10, 13 y 17 dic.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

El señor ANTONIO FLORES MARQUEZ, promovió ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, a fin de acreditar su posesión sobre la propiedad del terreno denominado "OCOTALITO", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 96.06 mts. con propiedad particular; al sur en 85.96 mts. con propiedad particular al oriente en 29.83 y 43.85 mts. con propiedad particular; y al poniente en 95.57 mts. con propiedad particular, teniendo una superficie aproximada de 6,802.00 metros cuadrados; se admitieron las presentes diligencias ordenando publicarse en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los primeros días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3918.—10, 13 y 17 dic.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

El señor ANTONIO FLORES MARQUEZ, promovió ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información ad-perpetuam, a fin de acreditar su posesión sobre la propiedad del terreno denominado "NANGUIYU", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 98.32 mts. con Barranca Endho; al sur en 8.39 mts. con Zaqueo Roque; al oriente en 13.97, 25.67 y 19.82 mts. con señora Rueda; y al poniente en 16.28, 24.99 y 71.42 mts. con Cipriano y Camilo Rique; teniendo una superficie aproximada de 7,787.44 metros cuadrados; se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, que se editan en Toluca, México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los primeros días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. D. Bulmaro Díez Serrano.—Rúbrica.

3919.—10, 13 y 17 dic.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EL SEÑOR ANTONIO FLORES MARQUEZ, promovió ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, para acreditar su posesión del terreno denominado "LOMA DEL POTRERO" o "EL POTRERO", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México de este Distrito Judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 7.70, 34.28, 35.78 y 14.78 mts. con Juan B Granados y Ernesto Flores Martine, se dice Maldonado; al sur en 33.67, 47.95 mts. con Ernesto Flores Maldonado; al oriente en 25.30, 17.56, 12.10 mts. con Héctor García; y al poniente en 11.25 y 11.76 con Juan Pérez Granado; el cual tiene una superficie aproximada de 3,095.57 metros cuadrados. Se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en Toluca, México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los primeros días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Cuarto Secretario de Acuerdos, C. Eirain Israde Contreras.—Rúbrica.

3916.—10, 13 y 17 dic.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

El señor ERNESTO FLORES MALDONADO, promovió ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información ad-perpetuam, a fin de acreditar su posesión de la propiedad del terreno denominado "ZACATITO COLORADO", ubicado en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, México, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 65.26, 7.93, y 70.13 mts. con Andrés Molina; al sur en 35.51, 41.00, 8.88 y 8.44 mts. con Martín Molina; al oriente en 45.11 y 78.32 con Martín Molina y al poniente en 43.01 y 52.72 mts. con Ernesto Flores Maldonado; teniendo una superficie aproximada de 12,647.43 metros cuadrados; Se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente por tres veces de tres en tres días.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los primeros días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jose I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

3920.—10, 13 y 17 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ, promueve Información de Dominio acreditar posesión y propiedad dice tener de un terreno de común repartimiento ubicado en la Población de Santana Ixtlahuacingo, de este Municipio y Distrito con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 26.00 M. con carretera a Ixtapan; AL SUR, 26.00 M. con José Martínez; AL ORIENTE, 69.50 M. con Crispiano Hernández, Dolores Cruz y Vicente Martínez; y AL PONIENTE, 69.50 M. con José Martínez.

Cumpliendo con artículo 2898 del Código Civil, su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "EL HERALDO DE TOLUCA" editarse en Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

3921.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1499/77 PIEDAD ESPINOZA ESTRADA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Capultitlán, Méx., que mide y linda Norte 27.86 metros con Luz Estrada de Reséndiz, Sur 27.88 metros con Agustín y Vicente Estrada, Oriente 8.86 metros con Av. de su ubicación, Poniente 9.03 metros con Cesario Gutiérrez O. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a lo. de diciembre de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 3923.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RICARDO FLORES ROMERO, promueve bajo el Exp. Núm. 953/77 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de terreno y casa denominado "PILALITLA" ubicado en el pueblo de Melchor Ocampo, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 25.00 Mts. con Camino Público AL SUR 24.00 Mts. con la Sucesión de María García AL PONIENTE: 46.00 Mts. con la Sucesión de Damasceno Flores: AL ORIENTE: 46.00 Mts. con la Sucesión de Vicente Romero. Con superficie aproximada de ..... 1.127 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 3933.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EMILIO FERNANDO MARTINEZ GONZALEZ, promueve Información ad-perpetuam sobre un terreno de común repartimiento denominado "EL CALVARIO", ubicado en San Miguel Nepantla, Municipio de Tepetlaxpa, México, mide y linda: NORTE, 40.50 Mts. con Camino; SUR, 40.50 Mts. con Margarito Rodríguez; ORIENTE, 87.00 Mts. con Roberto Ramírez; PONIENTE, 87.00 Mts. con Macario Rocha.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, Méx., a tres de diciembre de 1977.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 3935.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EDUARDO VIVEROS ESPINOSA DE LOS MONTEROS, promueve Información Ad-perpetuam, del terreno de común repartimiento denominado "TIERRA DE SEMANA", ubicado en la población de Ixtapaluca, México mide y linda: NORTE, 41.20 Mts. con Juan Olvera; SUR, 41.30 Mts. con Tierras de la Iglesia; ORIENTE, 126.00 Mts. con Florentino Olvera; PONIENTE, 126.60 Mts. con Mateo Martínez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero" Chalco, Méx., a tres de diciembre de 1977.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 3936.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ROBERTO TORRES CASAS, promueve ante este Juzgado diligencias de Información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener del terreno denominado "OJO DE AGUA", ubicado en Espirita Santa, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, México, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 mts. con Camino Público, al sur en 20.00 mts. con Barranca, al oriente 555.00 mts. con Victor Manuel Salmones Macías; al poniente en 559.00 mts. con Victor Manuel Salmones Macías teniendo una superficie total de 11,140 metros cuadrados. Se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periodicos Gaceta de Gobierno y Avance, que se editan en Toluca, México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días.

Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3924.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

María de la Luz Moreno Gómez, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de una casa que se encuentra ubicada en Colorines, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 10 metros con Ruben Maya, al Sur 13.50 metros con calle Hector Martínez de Meza; al Oriente 21.60 metros con Evergelina Zea y Fernando Solorzano, al Poniente una línea de 14 metros con cerrada sin nombre hace quiebra de 3.40 metros al interior y vuelve otra línea de 7.60 metros lindando nuevamente al Poniente con Rogelio Moreno.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivas en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y el Noticiero, se expide en Valle de Bravo, México a los veintinueve días de noviembre de 1977, mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica. 3926.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAURILIO QUINTERO BONILLA Y ROSA FLORES DE ALCANTARA.

ROBERTO CAMPOS HERNANDEZ Y BERTHA GARCIA VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 526/977, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la nulidad del contrato, respecto del lote número 19 manzana 23 Colonia Las Águilas ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE 15.87 Mts., con avenida 6; AL SUR 19.87 Mts., con lote 18; AL ORIENTE 11.00 Mts., con lote 21; AL PONIENTE 7.00 Mts., con calle 21; AL NOROESTE 6.28 Mts., con calle 21; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 3924.—10, 13 y 17 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

MARIA DE LOURDES RAMIREZ DE YESCAS Y TERESA CASTILLO DE RAMIREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad de dos terrenos de propiedad particular denominado "TEOPANTEPITONCO" y "ZACATLALE", ubicados en Cocotitlán, México; cuyas medidas y colindancias son: 1o.- NORTE: 48.00 Mts. con José Gutiérrez Nava; SUR: 48.00 Mts. con Petra Suárez, Juan Espinosa, Mariano Galicia y Loreto Espinosa; ORIENTE: 9.25 Mts. con Rogelio Torres; PONIENTE: 9.25 Mts. con Calle Circo de Mayo 2o.—AL NORTE: 504.00 Mts. con Miguel Ramírez; SUR: 470.00 Mts. con Yolanda Florín; ORIENTE: 22.45 Mts. con Julian Díaz; PONIENTE: 22.45 Mts. con camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, Méx., expedido a los 6 días de diciembre de 1977, en Chalco, México.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 3937.—10, 13 y 17 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

GUADALUPE DE LA ROSA CISNERÓS, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del terreno de propiedad particular sin denominación, ubicado en Amecameca, Méx., cuyas medidas y colindancias por las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 36.50 metros con Margarito Avila; SUR: 36.50 Mts. con Celia Baustar; ORIENTE: 11.77 Mts. con Guadalupe Paéz; PONIENTE: 11.77 Mts. con Calle Adolfo López Marín.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, México; expedido a los 6 días de diciembre de 1977, en Chalco, Méx.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 3938.—10, 13 y 17 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ALICIA Y MANUEL CARBAJAL MONTES, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad de dos terrenos de propiedad particular denominados "CALTENCOTLAL" y "CALYECAC" ubicados en Cuautzingo, Méx., cuyas medidas y colindancias son: el primero: NORTE: 15.10 Mts. con calle; SUR: 15.35 Mts. con Juan Muñoz Espinosa; ORIENTE: 48.00 Mts. con Darío Vázquez Mora; PONIENTE: 48.00 Mts. con Francisco Valencia Buendía Segundo NORTE: 152.15 Mts. con Francisco Lazcano; SUR: 146.00 Mts. con Magdalena Bonal; ORIENTE: 32.00 Mts. con Inelda Celvo y PONIENTE: 33.65 Mts. con Camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, México; expedido a los 6 días de diciembre de 1977, en Chalco, Méx.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 3939.—10, 13 y 17 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

CECILIO JUAREZ DIAZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad particular denominado "ZACA", ubicado en Amecameca, Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 9.63 Mts. con Calle Lic. Atenógenes Santamaría, otro Norte: 11.96 Mts. con Juvenio Avila; SUR: 22.35 Mts. con Leonardo Guzmán y Marina Díaz; ORIENTE: 15.62 Mts. con Julia Juárez; otro ORIENTE: 9.70 Mts. con JUVENCIO AVENDANO; PONIENTE: 25.16 Mts. con Calle de Morelos.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México; expedido a los 6 días de diciembre de 1977, en Chalco, Méx.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 3941.—10, 13 y 17 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

JESUS AGUILERA SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión de un terreno de propiedad particular denominado "PAPALOTEPHC", ubicado en Sta. Tomás Atzingo, Edo. de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 49.00 Mts. con Carretera México-Cuautla; SUR: 40.00 Mts. con Carretera México-Cuautla; ORIENTE: 300.00 Mts. con Carretera México-Cuautla; PONIENTE: 300.00 Mts. con Lucas Aguilar.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México; expedido a los 6 días de diciembre de 1977, en Chalco, Méx.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica. 3942.—10, 13 y 17 dic.

## JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

PABLO MENDOZA INFESTA, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria "INFORMACION AD-PERPETUAM", respecto del terreno denominado "MILTENCO" así como construcción, ubicado en la esquina formada por las calles de Aurora Garmendia y Miguel Hidalgo en San Pedro Xalostlan Municipio de Ecatepec de Morelos Méx., en el expediente número 1351/77, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: 28.85 M. y lindas con Antonio Silva.

AL SUR: 31.70 M. y lindas con calle Gustavo Garmendia.

AL ORIENTE: 38.35 M. y lindas con hay calle Rayón.

AL PONIENTE: 27.27 M. lindas con hay calle Miguel Hidalgo.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Gobierno y en otro periódico local de los de mayor circulación, respectivamente, para conocimiento de las personas que se conforman con dicho terreno pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el lugar que ocupa el Juzgado a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete. Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **J. Ascención Mendoza Pineda.**—Rúbrica. 3945.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

OFELIA MENDOZA VDA. DE MONTERO, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán de éste Distrito; ORIENTE, 15.75 Mts. con Leonor M. de la Rosa, al I; al II ORIENTE, 17.25 Mts. Leonor M. de la Rosa, AL PONIENTE, 30.00 Mts. con María de la Luz Valdespino, AL NORTE, 8.95 Mts. Calle Progreso, SUR, 1.50 Mts. Leonor M. de la Rosa. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica. 3277.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

IRMA ESPERANZA MORALES LOPEZ VDA. DE MEDINA, promueve Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión sobre un terreno de propiedad particular denominado "LA JOYA" ubicado en la Población de Santiago Zula, México; cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 209.00 Mts. con Ignacio Morales; SUR: 209.00 Mts. con Reyes Chavarría; ORIENTE: 42.00 Mts. con Eva Morales; PONIENTE: 42.00 Mts. con Eduardo Martínez.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, México; expedido a los 6 días de diciembre de 1977, en Chalco, Méx.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica. 3943.—10, 13 y 17 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1252/977.

VENANCIO RODRIGUEZ.

En el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por el señor FORTINO PERALTA GARCIA ante éste Juzgado en contra de Usted, por ignorar su domicilio se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda dejando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias del traslado. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días. Toluca, México, a veintuno de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica. 3943.—10, 20 y 29 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Este Juzgado Mixto Primera Instancia, se registró juicio número 76/977, ordinario civil divorcio necesario, promovido por José García Mora, contra señora GUADALUPE HERNANDEZ GONZALEZ. Auerdo Juez, fundamento artículo 194 Código Procedimientos Civiles, se notifica a dicha demandada este medio legal, haciéndose publicación tres veces de ocho en ocho días, en periódico "Gaceta del Gobierno" Estado, edítanse en Toluca México; haciéndose saber que debe presentarse dentro término TREINTA días, contados al siguiente última publicación; apercibida caso contrario, seguirá juicio rebelde, cumpliéndose en sus términos con dispositivo legal invocado.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 6 diciembre 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.—Rúbrica. 3944.—10, 20 y 29 dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

EDICTO

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE

CD. NEZAHUALCOYOTL

CITATORIO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO "SAN MATEITO"

Haciéndose una búsqueda en los archivos de la Oficina Registral a que corresponde jurisdiccionalmente el Fraccionamiento "SAN MATEITO", se encontró omiso el registro del domicilio del propietario del mismo y el registro de la citada Unidad Habitacional antes dicha, por lo que de conformidad con los Artículos 79-Bis Fracción X y 82 Fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente en el Estado de México, sírvase usted señalar domicilio legal dentro del Estado o de lo contrario ésta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, lo cita para que comparezca personalmente a las 10.00 Horas del día 14 de diciembre de 1977, en las Oficinas de ésta Dependencia ubicada en Av. Sor Juana Inés de la Cruz Núm. 546 Colonia Benito Juárez, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., con el objeto de darle a conocer el incumplimiento de sus obligaciones Fiscales derivadas del desarrollo urbano citado apercibido que de no señalar domicilio ni presentarse, se lo hará de su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones conforme a la Ley de la materia.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Diciembre 5 de 1977

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

**C. P. LADISLAO ZEPEDA MENA**.—Rúbrica.

3939.—10 dic.

EDICTO

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE

CD. NEZAHUALCOYOTL

CITATORIO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO "LA JOYITA"

Haciéndose una búsqueda en los archivos de la Oficina Registral a que corresponde jurisdiccionalmente el Fraccionamiento "LA JOYITA", se encontró omiso el registro del domicilio del propietario del mismo y el registro de la citada Unidad Habitacional antes dicha, por lo que de conformidad con los Artículos 79-Bis Fracción X y 82 Fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente en el Estado de México, sírvase Usted señalar domicilio legal dentro del Estado, o de lo contrario ésta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, lo cita para que comparezca personalmente a las 12.30 horas del día 14 de diciembre de 1977, en las Oficinas de ésta Dependencia ubicada en Av. Sor Juana Inés de la Cruz Núm. 546 Colonia Benito Juárez, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., con el objeto de darle a conocer el incumplimiento de sus obligaciones Fiscales derivadas del desarrollo urbano citado, apercibido que de no señalar domicilio ni presentarse, se lo hará de su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones, conforme a la Ley de la materia.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Diciembre 6 de 1977

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

**C. P. LADISLAO ZEPEDA MENA**.—Rúbrica.

3931.—10 dic.

**EDICTO**

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE

CD. NEZAHUALCOYOTL

**CITATORIO**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA  
FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL  
FRACCIONAMIENTO "MARTINEZ DEL LLANO"

Haciéndose una búsqueda en los archivos de la Oficina Registral a que corresponde jurisdiccionalmente el Fraccionamiento "MARTINEZ DEL LLANO", se encontró omiso el registro del domicilio del propietario del mismo y el registro de la citada Unidad Habitacional antes dicha, por lo que de conformidad con los Artículos 79-Bis Fracción X y 82 Fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente en el Estado de México, sirvase Usted señalar domicilio legal dentro del Estado, o de lo contrario ésta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, lo cita para que comparezca personalmente a las 11:30 horas del día 14 de diciembre de 1977, en las Oficinas de ésta Dependencia ubicada en Av. Sor Juana Inés de la Cruz Núm. 546 Colonia Benito Juárez, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., con el objeto de darle a conocer el incumplimiento de sus obligaciones Fiscales derivadas del desarrollo urbano citado, apercibido que de no señalar domicilio ni presentarse se le hará de su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones, conforme a la Ley de la materia.

Cd. Nezahualcóyotl Méx., Diciembre 6 de 1977

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. P. LADISLAO ZEPEDA MENA.—Rúbrica.

3932.—10 dic.

**NOTARIA PUBLICA Núm. 17**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 911 de 28 de octubre del corriente año, pasada ante mí, consta que los señores YOLANDA CASTRO DE SANTILLANA, ALEJANDRO SANTILLANA CASTRO y AUGUSTO SANTILLANA TAPIA, por su propio derecho, aceptaron la herencia del señor AUGUSTO SANTILLANA MANILLA, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y el señor AUGUSTO SANTILLANA TAPIA albacea designado, manifestó que procede a formar el inventario de los bienes que constituyen el haber de la testamentaria. Al iniciarse en esta Notaría a mi cargo la tramitación extrajudicial correspondiente, hago saber estos hechos de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Méx., noviembre 8 de 1977

LIC. ANTONIO FRANCOZ RIGALT.—Rúbrica.

NOTARIO No. 17

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

3925.—10 y 13 dic.

**ISOMEX, S. A.**

(antes DEVOE DE MEXICO, S. A.)

Por resolución del Consejo de Administración de ISOMEX, S.A. (antes Devoe de México, S.A.), adoptada en la Sesión del día 19 de octubre de 1977, se acordó convocar a los señores accionistas de dicha sociedad a la Asamblea Ordinaria Anual que tendrá verificativo el próximo día 12 de diciembre de 1977 a las 16:00 Hrs. en el domicilio social de la empresa ubicado en la calle de Carlos B. Zetina No. 16, Fraccionamiento Industrial Xalostoc, Edo. de México, y que se celebrará de acuerdo con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.—Informe del Consejo de Administración sobre las actividades de la compañía realizadas durante el ejercicio social que terminó el 31 de Octubre de 1977.

II.—Informe del Comisario sobre los Estados Financieros al 31 de Octubre de 1977.

III.—Discusión, aprobación o modificación, después de oído el Informe del Comisario, respecto del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía al 31 de octubre de 1977.

IV.—Aplicación de utilidades.

V.—Elección de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social que concluirá el 31 de Octubre de 1978.

VI.—Nombramiento de los Comisarios, Propietario y Suplente, para el ejercicio social mencionado en el punto anterior.

VII.—Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración.

VIII.—Cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

Para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de los Estatutos de la sociedad, deberán depositar por lo menos con 48 horas de anticipación, en las oficinas de la Secretaría de la empresa ubicadas en Bosques de Ciruelos No. 304, 2o. Piso, México 10, D.F., sus acciones o constancia de depósito que al efecto les expida alguna institución bancaria del país o del extranjero. La Secretaría a su vez, expedirá la constancia de depósito necesaria para asistir a la Asamblea.

Xalostoc, Edo. de México a 25 de Noviembre de 1977.

Por el Consejo de Administración.

Lic. Juan Manuel González Olguín.—Rúbrica.

SECRETARIO

ISOMEX, S. A. (antes DEVOE DE MEXICO, S. A.)

3774.—1o. y 10 dic.

**ORDENAMIENTOS LEGALES DE INTERES GENERAL**

PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL, ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS NUMEROS QUE ENSEGUIDA SE MENCIONAN.

No.(s)	Sec.(s)	Fecha(s)	Tomo	EXTRACTO(S)	Pág.(s)
--------	---------	----------	------	-------------	---------

31		17-X-77	CCCLIV	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	
----	--	---------	--------	---	--

Fe de erratas del Acuerdo Número 101-389, por el que se delegan facultades en los funcionarios de las unidades administrativas regionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se indican, señalándose además el número, la circuns-

- cripción territorial, en las que ejercerán sus facultades y la sede de las mismas, publicado el 19 de septiembre de 1977. 5
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.**  
Acuerdo por el que se concentran a las Delegaciones Regionales de la Subsecretaría de Presupuesto algunas de las funciones de la Dirección General de Normas sobre Adquisiciones, Almacenes y Obras Públicas. 6
- 32 **18-X-77 CCCXLIV SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.**  
Resolución Particular No. I-VI-559, relativa a la empresa Rospach Mexicana, S. A., ubicada en el Municipio de Jocotitán, Méx. 3  
Resolución Particular No. I-VI-148, a favor del C. Tomás Medina Reynoso, del Municipio de Tenancingo, Méx. 5  
Resolución Particular No. I-VI-575 relativa al C. Héctor Ramírez García, del Municipio de Lerma, Méx. 6
- SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.**  
Aviso a los industriales, comerciantes y público en general sobre normas para productos industriales, DGN-J-169-1977, método de prueba para transformadores de distribución y de potencia, y otras. 11
- 33 **19-X-77 CCCXLIV SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.**  
Acuerdo que establece las Reglas de Aplicación del Decreto para el Fomento de la Industria Automotriz. 10  
**SECRETARIA DE COMERCIO.**  
Acuerdo por el que se fija el nuevo valor para el punto de sacarosa en caña. 10  
**SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.**  
Resolución de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos, Zona Económica No. 74, Distrito Federal, Área Metropolitana, en relación con los salarios mínimos generales, del campo y profesionales que regirán durante el año de 1978. 10
- 34 **20-X-77 CCCXLIV SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.**  
Autorización intransferible que se concede a la empresa Industria Química Automotriz, S. A. 1  
**SECRETARIA DE COMERCIO.**  
Fe de erratas del Acuerdo por el cual se fijan los precios de los productos medicinales, publicado el 4 de octubre de 1977. 2

- 35 **21-X-77 CCCXLIV PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.**  
Acuerdo por el que se constituye la Coordinación General del Sistema Nacional de Evaluación adscrita directamente al Presidente de la República, como unidad de asesoría, apoyo técnico y coordinación. 2  
**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.**  
Decreto por el que se aprueba el Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. 3  
**SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.**  
Registro de la Administración Pública Paracastrol. 4  
**SECRETARIA DE COMERCIO.**  
Decreto que reforma el Reglamento de los Artículos 2o., 3o., 4o., 8o., 11, 13, 14 y 16 a 20 de la Ley sobre Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica. 18  
Acuerdo que fija los precios oficiales para el cobro de los impuestos de exportación. (Lista de Precios Número 17). 22

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Durante la semana comprendida del 27 de noviembre al 3 de diciembre, se publicaron los números y secciones que en seguida se mencionan:

Números	Fechas	Secciones
65	Martes 29	1a. 2a.
66	Jueves 1o.	1a. 2a.
67	Sábado 3	1a. 2a.

**ATENTAMENTE**

**LA DIRECCION**

**Comunicándole movimiento de población registrado en esta Primera Oficialía del Registro Civil a mi cargo, correspondiente al mes de septiembre anterior.**

**Nacimientos: H: 332.—M: 257.—Toluca: 365.—Fuera: 224.—Total: 589.**

**Matrimonios: Total: 98**

**Defunciones: H: 81.—M: 67 Total: 143**

**Nacidos Muertos: H: 12.—M: 14 Total: 26**

**Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de octubre de 1977.**

**EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL**

**ROSA MARIA REYES RUIZ.**

**Toluca, Méx., Octubre 3 de 1977.**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU,**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C. P. JUAN MONROY PEREZ,**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,**  
Coordinador de Obras Públicas.

**LIC. CARLOS CURI ASSAD,**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,**  
Director de Gobernación.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director de Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN UGARTE CORTES,**  
Director Jurídico y Consultivo.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

**PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,**  
Director de Turismo.

**ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

**PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,**  
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

**PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,**  
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA,**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. RAMON ARMIJO ROMO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

**QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,**  
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscaili.